

Consultas Realizadas

Licitación 390498 - Lp1613-21 Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto.

Consulta 1 - Vehículo a ser utilizado.

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante aclarar el año de antigüedad del vehículo (camioneta) a ser utilizada para la ejecución de los trabajos del presente llamado; modalidad HHP2. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante).- | | |

Consulta 2 - Anexo H2.

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante aclarar cual de las planillas H2 que se encuentran en los Formularios Editables será la utilizada. Actualmente se tienen (02) dos Anexos 2 en el formulario mencionado más arriba. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la ADENDA N° 1 - La hoja "ANEXO H2" que se adjunta al documento. | | |

Consulta 3 - Cantidad maxima de adjudicaciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| La esencia de ley 2051/03 y también mencionan en el PBC es la de permitir mayor participación de empresas, pero en contradicción a eso en la página 8 del PBC dice que una sola empresa podrá ser adjudicada en hasta 3 items si cumple todos los requisitos. Solicitamos cambiar este punto y realmente permitir mayor participación y adjudicaciones de empresas diferentes y dejar como siempre estuvo el PBC en esta modalidad de HHP2 en donde una empresa pueda adjudicarse como máximo en 2 items siempre y cuando cumpla con las exigencias del PBC. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5, pág.8.- | | |

Consulta 4 - Adjudicacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En la página 9 del PBC, ultimo párrafo menciona que en los ítems donde la mejor oferta no puede ser adjudicada porque la empresa ya tiene el máximo de ítems permitidos (tres), al mejor precio presentado por esta empresa (mejor precio) permanecerá como precio a las cuales las demás ofertas que pretendan ser adjudicadas, deberán adecuarse. Solicitamos cambiar y que cada empresa pueda trabajar al precio que oferte, ya que no pueden comparar el precio de una empresa que ya esté adjudicada en tres lugares y oferte en varios ítems y ya vaya por la cuarta adjudicación, con otra que quiera ser adjudicada en 1 solo ítem, Cada empresa maneja costos y precios diferentes. En caso de que estemos equivocados en la interpretación, favor aclarar bien este punto.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5, pág. 8 y 9.-</p> | | |

Consulta 5 - Año Fabricacion de vehiculo

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Aclarar año de fabricación de la camioneta solicitada para los trabajos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante).-</p> | | |

Consulta 6 - Materiales proveidos por el proveedor

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En la página 6 de las Especificaciones Técnicas menciona que la Lista de Precios de Materiales para Suministros Eventuales, será establecida por la Contratante y puesta a conocimiento de los proveedores con el Pliego de Bases y Condiciones. Podrían hacernos el favor de indicarnos en qué parte del PBC está dicha lista de precios.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la "Lista de Precios de Materiales para Suministros eventuales" publicada en la ADENDA N° 2, ANEXO "R".-</p> | | |

Consulta 7 - Especificaciones tecnicas para emergencias

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En las Especificaciones Técnicas para Emergencias, en el ítem 1: corte de ramas sobre la líneas de baja tensión y acometidas existentes, cómo fue calculado el HHP de 0.2955 ?? por metro de corte de ramas ? o por unidad de acometida global?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que en el ANEXO "M", ítem N° 28 Corte de sobre acometida de BT es por metro lineal de corte de rama y la constante es 0.1000.-</p> | | |

Consulta 8 - Reclamos por emergencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Cuántos HHP mínimos deberá emitir la ANDE en la orden de trabajo para que las cuadrillas salgan a realizar los reclamos de emergencia?? ya que no es factible salir por solo uno o dos cambio de fusible (dependiendo de la distancia de los reclamos) teniendo en cuenta todos los costos adicionales que genera el movimiento de las cuadrillas: disponibilidad de profesionales electricistas a veces en horario nocturno o fuera del horario laboral, combustible, mayor riesgo de accidentes por las condiciones climáticas, etc. Favor indicar una cantidad mínima de HHP en la orden de trabajo para poder compensar los altos costos generados en el movimiento de las cuadrillas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que las cuadrillas que salgan a realizar los reclamos de emergencia, solo serán llamadas cuando el PAE (Plan de Apoyo de Emergencia) este en código rojo, declarado por el Presidente de ANDE, de manera muy excepcional. No existe un mínimo.-</p> | | |

Consulta 9 - Presentación del Anexo "P"

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>*Segun el PBC la cual pide presentar el Anexo "P" con relación a la lista de personales favor aclara si se presenta un un anexo p enumerado por cada item a presentarse y/o desea ser adjudicado la empresa. *Se podra presentar una declaración jurada.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, presentar el ANEXO P uno, con la descripción de todas las cuadrillas disponibles por el oferente, para prestar servicio en el marco de la presente licitación, en caso de resultar adjudicado.-</p> | | |

Consulta 10 - Presentación del Anexo "H (2)" Anexo "H"

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>*Favor aclara cual de los anexos "H (2)" y Anexo "H" sera utilizado en la presentación de oferta. *Por cada item cotizado se deberá presentar el anexo "H(2) y/o "H" enumerado paara la presentación de oferta segun la cantidad de HHP que desea ser adjudicada ca empresa. * Se aceptaran declaraciones juradas para dicho anexo "H (2) y/o anexo (H)</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la hoja "ANEXO H2" - REV.1 es la que debe ser llenada y presentada. Se adjunta el documento en PDF y editable a la ADENDA N° 2.-</p> | | |

Consulta 11 - MÓVILES, EQUIPOS, Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS PARA UNA CUADRILLA DE HHP 2

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Los vehiculos a ser utilizados favor especificar desde que año de fabricación debe ser ya que en anexo "H" (2) pide con 10 años de antigüedad la cual deberia ser el año de fabricación del 2010 en adelante y en el anexo "H" pide con año de fabricación de 2008 en adelante</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante).-</p> | | |

Consulta 12 - Vehículos.

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante aclarar si los vehículos a ser presentados para esta convocatoria deben ser propiedad de la empresa que presenta oferta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) primer párrafo (documento respaldatorios de propiedad o alquiler del mismo, copia de cedula verde y/o contrato de alquiler).- | | |

Consulta 13 - Criterios de Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Consultamos si, tal como reza el pliego, la "finalidad" que persigue la Convocante realmente es la de "posibilitar una mayor participación de empresas proveedoras... ". Si ese es el caso entonces solicitamos SUPRIMIR los siguientes criterios de adjudicación que atentan directamente contra esa "finalidad" | | |
| 1. Suprimir la regulación que "limita" a 3 (tres) los items que pueden adjudicarse a una misma empresa en lugar de solo a 2 (dos) tal como venía siendo la norma en las licitaciones anteriores de la modalidad. Si con el correr de los años la cantidad de participantes es cada vez mayor, el cupo de items por empresa debería limitarse en todo caso a un número menor y no a un número mayor, siempre y cuando la idea sea "posibilitar una mayor participación de empresas". | | |
| 2. Suprimir el criterio según el cual una misma empresa puede ser adjudicada en un número ilimitado de items siempre y cuando pase el precio más bajo y ninguna otra empresa se adecue a él. Criterio que en lugar de dirigirse hacia la "finalidad" parece apuntar en el sentido opuesto a ella, ya que la totalidad de los items podría llegar a quedar acaparada por unas pocas empresas que trabajan, no sabemos cómo, a precios que otras no pueden correr el riesgo ni darse el lujo de aceptar | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5, Pág. 8 y 9.- | | |

Consulta 14 - PRECIO OFERTA

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Consideramos INJUSTO que se deba adaptar en todos los Ítems a la menor oferta del oferente que ya ha sido adjudicado en la cantidad máxima de Ítems, existen empresas que se presentan con precios que no son razonables, en este caso la tranquilidad de las demás empresas es que es limitado el número de ítems a los que puede ser adjudicado, siendo así tenemos posibilidades de trabajar con Nuestro precio en los demás ítems, Solicitamos por favor mantener la forma de adjudicación anterior. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5, Pág. 8 y 9.- | | |

Consulta 15 - CANTIDAD DE ITENS ADJUDICADOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 30-04-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>La ley 2051/03 y también mencionan en el PBC es la de permitir mayor participación de empresas, pero en contradicción a eso en la página 8 del PBC dice que una sola empresa podrá ser adjudicada en hasta 3 items si cumple todos los requisitos. Solicitamos cambiar este punto y realmente permitir mayor participación y adjudicaciones de empresas diferentes y dejar como siempre estuvo el PBC en esta modalidad de HHP2 en donde una empresa pueda adjudicarse como máximo en 2 items siempre y cuando cumpla con las exigencias del PBC.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5.-</p> | | |

Consulta 16 - Cantidad de empresas adjudicadas

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos cambiar la cantidad máxima de items a ser adjudicados a cada empresa, dejar en 2 como máximo. De esta manera se permitirá mayor participación y mayor posibilidad de adjudicación a empresas diferentes, evitando que una se pasen precios irrisorios para ganar 3 lugares y luego no pueden cumplir con los compromisos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5.-</p> | | |

Consulta 17 - Adjudicacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Favor cambiar la modalidad de adjudicación, dejando que cada empresa trabaje con su precio y no tenga que adaptarse al precio de empresas que ya ganaron en varios lugares. Esta modalidad actual atenta contra los intereses de las empresas participantes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5. pág. 8.-</p> | | |

Consulta 18 - DDJJ de cumplimientos de contrato

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Aparte de una declaración jurada, podrían ser mas exigentes con el documento de estar en cumplimiento con contratos anteriores o en vigencia con la ANDE, ya que existen empresas que no están cumpliendo en forma los compromisos asumidos y pretenden seguir contratando con la ANDE. Esto daría garantía para todas las empresas interesadas de participar.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem 9.1, pág. 27.-</p> | | |

Consulta 19 - Forma de adjudicacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Consultó si la finalidad que persigue la convocante es la mayor participación de Empresas pero en contradicción a eso dice que una empresa podrá ser adjudicada hasta tres Ítems si cumple con todos los requisitos, solicitó cambiar la cantidad máxima de Ítems adjudicados y establecer 2 como máximo. A demás que cada empresa trabaje con su precio y no tenga que adaptarse al precio de otras empresas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5.pág.8-</p> | | |

Consulta 20 - Mayor Participación de Empresas.

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante considerar los siguientes puntos teniendo en cuenta lo indicado en el PBC donde expresa la finalidad de posibilitar una mayor participación de empresas proveedoras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Reducir a dos el número de ítems a ser adjudicada a una empresa proveedora. 2- Aumentar a diez las empresas a ser adjudicadas para el ítem 1. 3- Aumentar a cuatro las empresas a ser adjudicadas para el ítem 38. 4- Aumentar a tres las empresas a ser adjudicadas para ítems cuyas HHP máximas sean superiores a 5000 horas. 5- Aumentar a dos las empresas a ser adjudicadas para ítems cuyas HHP máximas sean superiores a 2500 horas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5.pág.8-</p> | | |

Consulta 21 - DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS (DJBR)

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En PBC dice que la Declaracion Jurada de bienes y renta debe estar vigentes en la fecha y hora tope para la presentacion de la oferta. Este documento no tiene fecha de vencimiento. En la pagina de la Contraloria General menciona lo siguiente: VALIDEZ DE CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN DE DJBR La última constancia expedida será suficientemente válida para volver a concursar en otra convocatoria pública¿Cual es el criterio para considerar en vigencia dicho documento?¿cuantos meses transcurridos desde la ultima presentacion ?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Según la CIRCULAR DNCP N° 12/2020. Se solicita: "la remisión de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas. Asimismo, deberán incluir en sus contratos la obligación de presentar la mencionada constancia dentro de los quince 15 (quince) días de su suscripción y en el mismo plazo una vez finalizada la ejecución de los mismos."</p> | | |

Consulta 22 - Camionetas

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos que el año de fabricación de las camionetas exigidas siga siendo el año de fabricación 2008 como en las licitaciones anteriores, teniendo en cuenta la difícil situación económica que estamos atravesando por la pandemia y que esto dificulta realizar inversiones de esa envergadura.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. Pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante).

Consulta 23 - Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos que la adjudicación se mantenga como en las otras como en las licitaciones anteriores de la misma modalidad, 2 ítems por empresa y que sea por orden de ítems de cada regional, no así por mayor cantidad de HHP. De esta forma se fomentaría mayor oportunidad de participación y adjudicación de diferentes empresas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5, pág.8.-

Consulta 24 - Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En Datos de la Licitación en el Ítem 12, donde habla del Precio y Formulario de oferta en el punto 5, página 8, trata sobre el sistema de adjudicación de que cada empresa podrá ser adjudicada hasta 3 ítems para dar mayor participación a más empresas que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. La cual muchas empresas cumplimos con lo requerido, por dicho motivo solicitamos mantener las normas de adjudicación utilizada anteriormente en las demás licitaciones hhp2, de 2 ítem por empresa.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5, pág.8.-

Consulta 25 - Vehículos.

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Por el momento difícil que esta atravesando la economía del país ,solicitamos que los vehículos a ser utilizados para esta licitación sean del año de fabricación 2008.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. Pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante).

Consulta 26 - Adjudicación.

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos que la adjudicación para este proceso de contratación sea similar a las anteriores licitaciones; que se mantenga dos lugares o ítems a ser adjudicada a una empresa, y que las adjudicaciones se realicen por ítems de menor a mayor; es decir adjudicar primeramente el ítem 1.. posteriormente el ítem 2 ... y así hasta completar el ítem 45.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5, pág.8.-

Consulta 27 - CONTRATOS TERMINADOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En el punto C.7 donde pone Contratos Terminados 1 (uno) en trabajos para la ANDE en el área comercial HHP2 o HHP5, la LPN 1442/2018 puede ser considerada un contrato terminado ya que en la misma los rubros ya fueron culminados y estamos a la espera de la recepción definitiva

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto" 9.1, b), pág. 27.- En el caso específico de las LPN 1442/18 HHP2 y 1385/18 HHP5 que tuvieron ampliación de la vigencia hasta el 30/06/2021, se podrá presentar el Resumen extraído del Sistema de Mantenimiento y Obras de Distribución (SMOD), aprobado por el jefe de la Unidad Administradora del Contrato (UAC).

Consulta 28 - pedido de prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

solicitamos una prorroga de 30 (treinta) días, atendiendo a la cantidad de consultas generadas y para una mejor preparacion de las ofertas

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en la ADENDA N° 1.-

Consulta 29 - Personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En el PBC piden categoria "D" y "E".Para cubrir estos puestos se pude usar alguien con una categoria mayor?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto" Capacidad Técnica, pág. 25 y 26.-

Consulta 30 - capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el apartado de capacidad técnica, para cotizar en las localidades que solicita disponer de 2 contratos TERMINADOS en el área comercial HHP2 o HHP5 en los últimos 10 años. solicitamos sean tenidos en cuenta los trabajos de la licitación de hhp2 en curso, La LPN ANDE nro. 1442/2018 que debería haber culminado en diciembre del año pasado, pero que por motivos de fuerza mayor se prorrogó hasta junio de este año, Es decir, tener 2 contratos con ANDE, pero no necesariamente que sean terminados, si no, que puedan considerarse los trabajos ya realizados y facturados hasta la fecha de apertura de la oferta a fin de posibilitar una mayor participación de empresas contratista y no dejar afuera a algunas que ya están trabajando</p> <p>Para ello en el ítem 8.1 de los requisitos documentales (pag. 24) deberán considerarse además de las recepciones finales, las facturaciones a la fecha que avalen esos trabajos o los contratos firmados con ANDE y en el ítem 9 Capacidad Técnica (pag. 25) punto A. 7. Se Deberá eliminar la palabra TERMINADOS. Quedando solo contratos: 2 (dos) en trabajos para la ANDE en el área comercial hhp2 o hhp5.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto" Sub-ítem 9.1, b), pág. 24 y 25.-</p> | | |

Consulta 31 - Camioneta

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Favor aclarar si para demostrar que la empresas cuenta con la cantidad de vehículos necesarios se debe presentar la cedula verde y/o contrato de alquiler o si es válida la presentación de declaración jurada de disponibilidad de las mismas en caso de ser adjudicado.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. Pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) primer párrafo (documento respaldatorios de propiedad o alquiler del mismo, copia de cedula verde y/o contrato de alquiler)</p> | | |

Consulta 32 - SOLICITAR PRORROGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos prorrogar la apertura de ofertas por 30 días</p> <p>Alegamos que no puede hacerse ningun tipo de llamado mientras la ANDE no solucione el grave inconveniente para los contratistas con respecto a los precios de materiales de provision eventual hhp que son mas bajos que lo oferetado en el mercado local, bajo estas circunstancias se vuelve inviable todo tipo de trabajo en hhp ya que es causal de muchas perdidas economicas para las empresas contratistas.</p> <p>Ademas solicitamos que no sea exigencia un tener una categoria para los ayudantes y que el año del vehiculo sea año 2000 en adelante para que el llamado sea mas abierto y dar mayor participacion en este dificil momento de la pandemia donde mucha gente necesita trabajo.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en la ADENDA N° 1. (Han sido prorrogadas las fechas del calendario conforme se detalla en el SICP).</p> <p>Y lo estipulado en la EE. TT. Pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante).-</p> | | |

Consulta 33 - SOLICITAR PRORROGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>SOLICITAMOS PRORROGAR POR 15 DIAS LA APERTURA DE OFERTAS MODIFICAR EL FORMATO SOLICITADO PARA LAS CUADRILLAS QUE NO SEA EXIGENCIA UNA CATEGORIA PARA AYUDANTES MODIFICAR EL AÑO DEL VEHICULO SOLICITADO EN LAS EETT POR AÑO 2000 EN ADELANTE ESTO DEBIDO A LOS BAJOS PRECIOS UNITARIOS ESTIMADOS Y LOS ALTOS COSTOS QUE GENERAN LLEVAR ADELANTE ESTE TIPO DE TRABAJOS, MAS AHUN EN ESTA DIFICIL SITUACION QUE ESTAMOS SOBRELLEVANDO A CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID 19, SOLICITAMO QUE TENGAN EN CUENTA ESTAS OBSERVACIONES Y PRORROGAR POR 15 DIAS LA APERTURA DE OFERTAS PARA UN AMEJOR PREPACION DE LAS OFERTAS Y DAR MAYOR PARTICIPACION.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en la ADENDA N° 1. (Han sido prorrogadas las fechas del calendario conforme se detalla en el SICP). Y lo estipulado en la EE. TT. Pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante). Las categorías de los ayudantes están estipuladas en el PBC, "Capacidad Técnica", pág. 24. En adelante.</p> | | |

Consulta 34 - MODIFICAR FORMATO DE CUADRILLAS, MODIFICAR AÑO DE VEHICULO SOLICITADO y PRORROGAR APERTUIRA

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>MODIFICAR EL FORMATO SOLICITADO PARA LAS CUADRILLAS Y QUE PARA LOS AYUDANTES NO SEA EXIGENCIA UNA CATEGORIA, MODIFICAR EL AÑO DEL VEHICULO SOLICITADO EN LAS EETT POR AÑO 2000 EN ADELANTE, DEBIDO A LOS BAJOS PRECIOS UNITARIOS ESTIMADOS Y LOS ALTOS COSTOS QUE GENERAN LLEVAR ADELANTE ESTE TIPO DE TRABAJOS, MAS AHUN EN ESTA DIFICIL SITUACION QUE ESTAMOS SOBRELLEVANDO A NIVEL NACIONAL CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID 19. ANALIZAR ESTA SITUACION Y FAVOR PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS POR 20 DIAS PARA UNA MEJOR PREPARACION DE LAS OFERTAS.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. Pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante). Las categorías de los ayudantes están estipuladas en el PBC, "Capacidad Técnica", pág. 24. En adelante. Y lo mencionado en la ADENDA N° 1. (Han sido prorrogadas las fechas del calendario conforme se detalla en el SICP).-</p> | | |

Consulta 35 - MODIFICAR AÑO DE VEHICULO SOLICITADO - MODIFICAR FORMATO DE CUADRILLAS - PRORROGAR APERTUIRA

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>FAVOR MODIFICAR EL AÑO DEL VEHICULO SOLICITADO EN LAS EETT POR AÑO 2000 EN ADELANTE, MODIFICAR EL FORMATO SOLICITADO PARA LAS CUADRILLAS Y QUE PARA LOS AYUDANTES NO SEA EXIGENCIA UNA CATEGORIA, ESTO DEBIDO A LOS BAJOS PRECIOS UNITARIOS ESTIMADOS Y LOS ALTOS COSTOS QUE GENERAN LLEVAR ADELANTE ESTE TIPO DE TRABAJOS, MAS AHUN EN ESTA DIFICIL SITUACION QUE ESTAMOS SOBRELLEVANDO A NIVEL NACIONAL CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID 19. MIENTRAS TANTO SE ANALIZE ESTA SITUACION FAVOR PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS POR 30 DIAS PARA UNA MEJOR PREPARACION DE LAS OFERTAS.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. Pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante). Las categorías de los ayudantes están estipuladas en el PBC, "Capacidad Técnica", pág. 24. En adelante. Y lo mencionado en la ADENDA N° 1. (Han sido prorrogadas las fechas del calendario conforme se detalla en el SICP).-</p> | | |

Consulta 36 - SOLICITAR PRORROGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos prorrogar la apertura de ofertas por 15 días Modificar el año del vehículo solicitado a 2000 en adelante y cambiar exigencia de categoría para ayudantes, para dar mayores posibilidades y más participación en este complicado momento económico que atraviesa nuestro país a consecuencia del covid 19. Teniendo en cuenta además que la ANDE no debería proceder a ningún llamado sin antes solucionar el problema de los precios de los materiales de provisión eventual hhp que están muy por debajo de los precios actuales del mercado local y que causan muchas pérdidas a las empresas contratistas.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. Pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante). Las categorías de los ayudantes están estipuladas en el PBC, "Capacidad Técnica", pág. 24. En adelante. Y lo mencionado en la ADENDA N° 1. (Han sido prorrogadas las fechas del calendario conforme se detalla en el SICP).-</p> | | |

Consulta 37 - SOLICITAR PRORROGA

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos prorrogar por 15 días la apertura de ofertas Alegando que la ANDE no puede realizar ningún proceso o llamado licitatorio sin antes solucionar un problema muy grave para los contratistas que son los precios del listado de materiales de provisión eventual para hhp que están muy por debajo de lo ofertado en el mercado local, además solicitamos no exigir una categoría a los ayudantes y cambiar el año del vehículo solicitado a 2000 en adelante para dar mayor participación y más posibilidades en esta difícil situación que atraviesa nuestro país en lo económico a causa del covid 19</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la ADENDA N° 1. (Han sido prorrogadas las fechas del calendario conforme se detalla en el SICP). El Anexo R (Planilla de Costo Asignado de Provisión de Materiales Eventuales HHP 2 LPN 1613/2021) fue elaborado con precios de mercado actual y está publicado en la Adenda N°2.</p> | | |

Consulta 38 - Personal

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>9 REQUISITOS DOCUMENTALES 9.1 inc e) Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida para los encargados de cuadrillas tales como constancias o certificados de los trabajos ejecutados en el área de distribución y/o comercial en BT "para la ANDE" o "para terceros" aprobados por las unidades Administradoras de los contratos de la ANDE o por las autoridades designadas por la misma según las normativas vigentes. Solicitamos que para este punto, para las empresas que coticen en los ítems: 13,16,15,17,19,20,25,26,29,32,34 y 36. Este requisito sea excluido, pues el PBC habilita a participar a empresas que no hayan tenido aun ningún contrato en HHP2, pero le limita a las mismas su participación con este punto y además creemos que un Profesional Electricista Matriculado con la Categoría exigida en el PBC para esos ítems, es suficiente para certificar la capacidad del mismo. Esta limitación dejaría sin la posibilidad de participar a prácticamente todas las empresas que no hayan tenido contratos anteriores en HHP2 y/o acarrearía una disputa innecesaria entre las empresas por el personal que ya trabajó alguna vez en algún contrato anterior..</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la Adenda N°2 en REQUISITOS DOCUMENTALES 9.1 pág.27</p> | | |

Consulta 39 - Modificación del Sistema de Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Como se menciona en PBC es esencia de la Convocante la de permitir mayor participación de empresas, pero en contradicción a eso en la página 8 del PBC se indica que una sola empresa podrá ser adjudicada en hasta 3 ítems si cumple todos los requisitos.</p> <p>Solicitamos sea modificado este punto y realmente permitir mayor participación y adjudicaciones de empresas diferentes y dejar ese punto del PBC como se realizaba en esta modalidad de HHP2 en el anterior llamado, en donde una empresa pueda adjudicarse como máximo en 2 ítems siempre y cuando cumpla con las exigencias del PBC.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5. C), pág.8.</p> | | |

Consulta 40 - Aclaración

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En la página 9 del PBC, ultimo párrafo menciona que en los ítems donde la mejor oferta no puede ser adjudicada porque la empresa ya tiene el máximo de ítems permitidos (tres), al mejor precio presentado por esta empresa (mejor precio) permanecerá como precio a las cuales las demás ofertas que pretendan ser adjudicadas, deberán adecuarse.</p> <p>Solicitamos cambiar y que cada empresa pueda trabajar al precio que oferte, ya que no pueden comparar el precio de una empresa que ya esté adjudicada en tres lugares y oferte en varios ítems y ya vaya por la cuarta adjudicación, con otra que quiera ser adjudicada en 1 solo ítem, Cada empresa maneja costos y precios diferentes, sería una evaluación bastante injusta e incoherente.</p> <p>También se solicita reducir el número de Ítems Adjudicados a 2 (DOS) por empresa.-</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5.c), pág.8 y 5.3 pág.9.-</p> | | |

Consulta 41 - Consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>La esencia de ley 2051/03 y también mencionan en el PBC es la de permitir mayor participación de empresas, pero en contradicción a eso en la página 8 del PBC dice que una sola empresa podrá ser adjudicada en hasta 3 ítems si cumple todos los requisitos. Solicitamos cambiar este punto y realmente permitir mayor participación y adjudicaciones de empresas diferentes y dejar como siempre estuvo el PBC en esta modalidad de HHP2 en donde una empresa pueda adjudicarse como máximo en 2 ítems siempre y cuando cumpla con las exigencias del PBC.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5.c), pág.8.-</p> | | |

Consulta 42 - uso de rubro

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| ¿Que ocurre cuando no se utiliza todo el rubro del contrato minimo durante el plazo del contrato, a consecuencia de pandemia o mala administracion del administrador del contrao, existe alguna sancion ? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto" Condiciones Contractuales, Ítem 6.17.1 pág. 49, (Fuerza mayor) aplicable al proveedor y la contratante. En circunstancias normales, se prevé la utilización de las horas mínimas durante la duración del contrato. | | |

Consulta 43 - Precios

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>El Listado de Precios de Materiales para Suministros Eventuales - HHP 2, NO Condice con los Precios reales del Mercado actual, además no se contempla el costo financiero del mismo y así como el tiempo que con lleva el cobro de los mismo, que es un aproximado de 90 días</p> <p>También hemos notado que el calculo del los precios conforme al anexo R se establece por medio de un promedio de estimaciones de precios. En el cual creemos que no condice el utilización del precio cero como se observa en los ítems 3 al 12 en la Columna de la LPN 1442/18, Asi mismo los Precios Cero de la Columna Empresa 2 de los ítems 5 al 7</p> <p>.Ejemplo Cable acometida Trifásica de 4 x 16 mm2 pre-ensamblado</p> $10.500+12.650+0= 23.150/3= 7.717$ <p>Por Ultimo en el ítem 10 Tornillos para fijar el medidor al fondo nicho 3/4 no tiene un precio se asume que el mismo será proveído de forma gratuita ?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la Adenda N° 3 - Anexo R - Revisión N° 2. Los materiales a ser previstos por el Proveedor serán eventuales, conforme a lo establecido en la EE. TT. Pág.6 (en las condiciones mencionadas). Asimismo, informamos que los valores de costo del Anexo R - son valores de mercado solicitados a Comercios del sector eléctricos. | | |

Consulta 44 - Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Con la finalidad de posibilitar una mayor participación de empresas proveedoras en todo el país, ninguna empresa podrá ser adjudicada en mas de 3 (tres) ítems. La adjudicación se efectuara en orden de mayor a menor Cantidad de Horas Máximas HHP establecidas para cada Ítem, conforme al "CUADRO DE ORDEN DE ADJUDICACION". En los ítems donde la mejor oferta no puede ser adjudicada porque la empresa ya tiene el máximo de ítem permitidos, estas ofertas permanecen como precios a las cuales las demás ofertas que pretendan ser adjudicadas, deberán adecuarse. La convocante se reserva el derecho de obviar este criterio en el caso de que a consecuencia de su aplicación el ítem pudiere quedar desierto</p> <p>Este criterio "En los ítems donde la mejor oferta no puede ser adjudicada porque la empresa ya tiene el máximo de ítem permitidos, estas ofertas permanecen como precios a las cuales las demás ofertas que pretendan ser adjudicadas" se aplica conforme a que artículo de la Ley 2051/2003</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5.c), pág.8 y 5.3 pág.9.-</p> | | |

Consulta 45 - Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>En el ítem 12 punto 5 inciso C " Precio Evaluado como mas Bajo pág. 8</p> <p>Con la finalidad de posibilitar una mayor participación de empresas proveedoras en todo el país, ninguna empresa podrá ser adjudicada en mas de 3 (tres) ítems. La adjudicación se efectuara en orden de mayor a menor Cantidad de Horas Máximas HHP establecidas para cada Ítem, conforme al "CUADRO DE ORDEN DE ADJUDICACION". En los ítems donde la mejor oferta no puede ser adjudicada porque la empresa ya tiene el máximo de ítem permitidos, estas ofertas permanecen como precios a las cuales las demás ofertas que pretendan ser adjudicadas, deberán adecuarse. La convocante se reserva el derecho de obviar este criterio en el caso de que a consecuencia de su aplicación el ítem pudiere quedar desierto</p> <p>En esta ultima linea "La convocante se reserva el derecho de obviar este criterio en el caso de que a consecuencia de su aplicación el ítem pudiere quedar desierto" hace referencia a la cantidad máxima de adjudicación entendiéndose que la misma puede super la cantidad establecida de 3 adjudicación por empresa?</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", Ítem12, Inciso 5.c), pág.8 y 5.3 pág.9.-</p> <p>En el caso de que un ítem pudiese quedar desierto por los motivos citados en los incisos b) y/o c) del artículo 30 de la ley 2051/03 la convocante se verá obligada a obviar el criterio del máximo de 3 ítems adjudicados por empresa</p> | | |

Consulta 46 - Anexo H2.

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Con relación a la camioneta a ser utilizada, en la planilla Anexo H2 (2) se solicita la presentación de la CV y/o documento de alquiler del mismo, mientras que al pie de la misma planilla se solicita declaración jurada de disponibilidad (camioneta) para la licitación. Favor aclarar que documento o documentos serán tenidos en cuenta.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. Pág. 3. Capítulo 2, Inciso b) primer párrafo (documento respaldatorios de propiedad o alquiler del mismo, copia de cedula verde y/o contrato de alquiler)</p> | | |

Consulta 47 - Consultas

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Favor responder en forma mas especificas todas las consultas realizadas, ya que no son bien claras y se pueden entender de diferentes maneras.</p> <p>También la lista de precios de los materiales a proveer no se condicen con los precios de mercados, la planilla excel subida en la adenda creemos que tiene un error el promediar los precios.</p> <p>Solicitamos ajustar la lista de provisión de materiales a los costos de compra de las casas comerciales y tener en cuenta el tiempo de pago de la ANDE por la provisión de esos materiales. NO ES LO MISMO COMPRAR HOY AL CONTADO A PRECIO DE PÉRDIDA Y "RECUPERAR" DENTRO DE 6 MESES. Favor tener en cuenta esto para el cálculo.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la Adenda N° 3 - Anexo R - Revisión N° 2. Los materiales a ser previstos por el Proveedor serán eventuales, conforme a lo establecido en la EE. TT. Pág.6 (en las condiciones mencionadas). Asimismo, informamos que los valores de costo del Anexo R - son valores de mercado solicitados a Comercios del sector eléctricos.</p> | | |

Consulta 48 - Pedido de Prórroga.

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos una prórroga de 7 días, de tal manera a disponer de tiempo para la preparación de los documentos solicitados en el presente llamado.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en la ADENDA N° 3. (Han sido prorrogadas las fechas del calendario conforme se detalla en el SICP).</p> | | |

Consulta 49 - Solicitud de Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos cordialmente a la convocante una prórroga de 10 días mas para preparación de ofertas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo mencionado en la ADENDA N° 3. (Han sido prorrogadas las fechas del calendario conforme se detalla en el SICP).</p> | | |

Consulta 50 - Consulta de Movil

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante que también sean aceptados como validos Vehículos de los años 2000 en adelante. Ya que este requerimiento se iguala a lo solicitado en los demás llamados similares como HHP4.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en la EE. TT. Capítulo 2, Inciso b) que menciona que no debe más de 10 años de antigüedad contados desde el año de fabricación (año 2.011 en adelante).-</p> | | |

Consulta 51 - Personales para trabajos en la Modalidad HHP2.

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos nos informen y aclaren cuanto sigue: para el llenado del Anexo P - LPN ANDE 1613/2021 - en caso de empresas que aún se encuentran realizando trabajos en la modalidad HHP2 - LPN ANDE 1442 - aproximadamente por unos tres meses más. ¿Las mismas podrán presentar el Anexo mencionado mas arriba, incluyendo a los personales ya sea el representante técnico, los profesional electricistas y los ayudantes de electricistas que se encuentran trabajando en el marco de la LPN ANDE 1442?.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo estipulado en el Anexo P de la LPN 1613/21, deberá ser completado con los personales que realizarán los trabajos en el marco de licitación, en caso de ser adjudicados en la LPN 1613/21, independientemente de los trabajos que estén realizando en este momento, sea cual sea la modalidad de HHP.-</p> | | |

Consulta 52 - Categoría de los Profesionales.

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Conforme la respuesta dada por la convocante a la consulta N° 29. Entendemos que para la ejecución de los trabajos solicitados en la LPN 1613/21 no podrán ser utilizados profesionales electricistas con categoría superior a lo requerido en el PBC. En caso de ser así favor explicar que criterio y que norma legislativa fue utilizada pues entendemos que si alguna empresa desea incorporar a su plantel profesional, técnicos con categoría superior a lo solicitado en el PBC, la convocante no debería inducir a que las empresas saquen o dejen de contratar para sus planteles a técnicos preparados y con experiencia fehacientemente comprobada y lo que es más grave aún es negar el ingreso a una fuente de trabajo a técnicos con mayor preparación que lo requerido.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la exigencia de las categorías exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, son exigencias mínimas, las empresas podrán presentar personales de categoría superior a lo exigido.-</p> | | |

Consulta 53 - Cotizacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos el cumplimiento de la normativa Resolución DNCP N°521/2021 para el presente llamado pues corresponde su aplicación conforme lo estable el mismo en su artículo N° 2 que sita lo siguiente</p> <p>Artículo N°2 Cotización</p> <p>En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios y/o mantenimiento reparación que incluyan la provisión de mano de obra y repuesto o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de precios la cotización en forma separada de:</p> <p>* la Mano de Obra * De cada de los repuestos o insumos a ser utilizados</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo establecido en la Resolución DNCP N° 521/2021 se relaciona a un servicio que incluya mano de obra y materiales. El presente llamado no es para provisión de servicios con materiales, la ANDE proveerá los materiales necesarios para la realización de los trabajos.</p> <p>La lista de materiales indicadas en el Anexo R "Lista de Precios de Materiales para suministros eventuales HHP2", es para provisión de materiales, cuando eventualmente la ANDE no cuente con los mismos y da la posibilidad a los contratistas, de aceptar los trabajos, proveyendo los materiales a los precios establecidos en dicho Anexo, los cuales fueron calculados con la misma metodología que se utiliza para establecer los precios de referencia en los procesos licitatorios.-</p> | | |

Consulta 54 - ADJUDICACION

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Página 9 - punto 3 - ultimo párrafo. Entendemos que ese párrafo se refiere SOLO a los ítems de Asunción y Ciudad del Este ya que estos lugares tienen más de un oferente como para aplicarse el abastecimiento simultáneo. Favor aclarar este punto si estamos en lo correcto, ya que es un punto clave para la correcta elaboración de nuestra oferta.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que el sistema de adjudicación por abastecimiento simultáneo está previsto para los ítems 1: Asunción y Alrededores e ítem 38: Ciudad del Este. Lo establecido en el último párrafo del punto 3 Página 9, también es válido para los demás ítems, conforme a lo establecido en el PBC ANDE N°1613/21 "Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), bajo la modalidad de Contrato Abierto", en el punto 5 de la página 8.-

Consulta 55 - Modalidad de Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-05-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la página 9, inciso 3 del PBC; "en los ítems donde la mejor oferta no puede ser adjudicada porque la empresa ya tiene el máximo de ítems permitido"; esto significa que la mejor oferta ya no se encuentra calificada para ese determinado ítem porque ya se le adjudicó el máximo de ítems permitido por lo que su precio de oferta NO PODRÁ UTILIZARSE como mejor precio de ese ítem NI TAMPOCO permanecer como precio de referencia a la que las demás empresas que hayan ofertado en el mismo lugar tengan que adecuar sus precios para ser adjudicados. Con esto se viola el principio de igualdad y libre competencia de la ley 2051/03. Solicitamos nos indiquen en que normativa se establece esta modalidad de adjudicación de manera a no violar el principio de igualdad que rige los Contratos Administrativos.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-05-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la limitación para adjudicar hasta un máximo de ítems por oferta, tiene como propósito aumentar el número de contratistas adjudicados y no descalificar ninguna oferta. Conforme a lo establecido en la normativa Ley 2051 y reglamentaciones, la adjudicación debe recaer a la oferta válida que presenta el precio más bajo. La empresa que presenta la oferta más baja, es la que debería ser adjudicada, pero debido a la limitación de dos (2) ofertas, no se le adjudican más ítems. Esto no constituye una descalificación. Su oferta es la referencia para la adjudicación y por tanto, el precio a la que los demás oferentes calificados deberían adecuar sus precios para poder ser adjudicados.-

Consulta 56 - Consulta

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos el cumplimiento de la normativa Resolución DNCP N°521/2021 para el presente llamado pues corresponde su aplicación conforme lo estable el mismo en su artículo N° 2 que cita lo siguiente:</p> <p>Artículo N°2 Cotización En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios y/o mantenimiento reparación que incluyan la provisión de mano de obra y repuesto o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de precios la cotización en forma separada de:</p> <p>* la Mano de Obra * De cada de los repuestos o insumos a ser utilizados</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la Resolución DNCP N° 521/2021 se relaciona a un servicio que incluya mano de obra y materiales, el presente llamado no es para provisión de servicios con materiales. La ANDE proveerá los materiales necesarios para la realización de los trabajos.</p> <p>La lista de materiales indicadas en el Anexo R "Lista de Precios de Materiales para suministros eventuales HHP2", es para provisión de materiales, cuando eventualmente la ANDE no cuente con los mismos y da la posibilidad a los contratistas, de aceptar los trabajos, proveyendo los materiales a los precios establecidos en dicho Anexo, los cuales fueron calculados con la misma metodología que se utiliza para establecer los precios de referencia en los procesos licitatorios.-</p> | | |

Consulta 57 - Adjudicación.

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-05-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el punto 12 del PBC "Precio y Formulario de Oferta" - inciso 3 de la página 9 - se establece lo siguiente "En los items donde la mejor oferta no puede ser adjudicada porque la empresa ya tiene el máximo de items permitidos" esto significa que la mejor oferta NO ESTA CALIFICADA PARA ESE DETERMINADO ITEM porque ya tiene el máximo de item permitido, por lo que su precio de oferta no podría utilizarse como el mejor precio de ese item (porque ese oferente no califica para ese item) por lo tanto el precio de esa oferta que no califica para ese item no puede ser el precio de referencia a la que los demás oferentes calificados tengan que adecuar sus precios para ese item con lo cual se estaría violando el principio de igualdad y libre competencia (Art. 4 - inc b) de la ley 2051/03). Al respecto SE SOLICITA INDICAR LA NORMATIVA DONDE SE ESTABLEZCA TAL MECANISMO DE ADJUDICACIÓN (ley - decreto - resolución de la DNCP) ya que de no establecerse en ninguna normativa la reglamentación de la condición establecida en el pliego se estaría violando el principio de legalidad que rigen los contratos administrativos.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la limitación para adjudicar hasta un máximo de ítems por oferta, tiene como propósito aumentar el número de contratistas adjudicados y no descalificar ninguna oferta.</p> <p>Conforme a lo establecido en la normativa Ley 2051 y reglamentaciones, la adjudicación debe recaer a la oferta válida que presenta el precio más bajo.</p> <p>La empresa que presenta la oferta más baja, es la que debería ser adjudicada, pero debido a la limitación de dos (2) ofertas, no se le adjudican más ítems. Esto no constituye una descalificación. Su oferta es la referencia para la adjudicación y por tanto, el precio a la que los demás oferentes calificados deberían adecuar sus precios para poder ser adjudicados.-</p> | | |

Consulta 58 - Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>EN el punto 12 del PBC "Precio y formulario de Oferta", -inciso 3 de la página 9 se establece lo siguiente "... En los ítems donde la mejor oferta no pueda ser adjudicada porque la empresa ya tiene el máximo de ítems permitidos", esto significa que su mejor oferta ya no está calificada para ese determinado ítem en visto de que ya tiene el máximo de ítems permitido, por lo tanto su precio de oferta no podrá ser utilizado como el mejor precio en dicho ítem (porque esa oferta ya no califica para ese ítem) por lo tanto el precio de dicho oferente deberá ser anulado y no ser utilizado como precio de referencia para la de adecuación de los demás oferente en ese ítem, en vista que se estaría violando el principio de igualdad y libre competencia (Art 4 inc.B de la Ley 2051)</p> <p>En caso contrario a lo expuesto solicitamos indicar la normativa donde se establezca tal mecanismo de adjudicación (Ley, Decreto y/o Resolución de la DNCP) ya que de no establecerse en ninguna normativa la reglamentación de la condición establecida en el pliego se estaría violando el principio de legalidad que rigen los contratos administrativo</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la limitación para adjudicar hasta un máximo de ítems por oferta, tiene como propósito aumentar el número de contratistas adjudicados y no descalificar ninguna oferta.</p> <p>Conforme a lo establecido en la normativa Ley 2051 y reglamentaciones, la adjudicación debe recaer a la oferta válida que presenta el precio más bajo.</p> <p>La empresa que presenta la oferta más baja, es la que debería ser adjudicada, pero debido a la limitación de dos (2) ofertas, no se le adjudican más ítems. Esto no constituye una descalificación. Su oferta es la referencia para la adjudicación y por tanto, el precio a la que los demás oferentes calificados deberían adecuar sus precios para poder ser adjudicados.-</p> | | |

Consulta 59 - Provisión de Materiales.

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos el cumplimiento de la normativa Resolución DNCP N° 521/2021 para el presente llamado, pues corresponde su aplicación conforme lo establece el mismo en su Artículo N° 2 que cita lo siguientes: COTIZACIÓN ... EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O MANTENIMIENTO REPARACION QUE INCLUYAN LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS O INSUMOS, LAS CONVOCANTES SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A SOLICITAR EN LAS PLANILLAS DE PRECIOS LA COTIZACIÓN EN FORMA SEPARADA": LA MANO DE OBRA - CADA REPUESTO O INSUMO A SER UTILIZADO.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-05-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la Resolución DNCP N° 521/2021 se relaciona a un servicio que incluya mano de obra y materiales, el presente llamado no es para provisión de servicios con materiales.</p> <p>La ANDE proveerá los materiales necesarios para la realización de los trabajos.</p> <p>La lista de materiales indicadas en el Anexo R "Lista de Precios de Materiales para suministros eventuales HHP2", es para provisión de materiales, cuando eventualmente la ANDE no cuente con los mismos y da la posibilidad a los contratistas, de aceptar los trabajos, proveyendo los materiales a los precios establecidos en dicho Anexo, los cuales fueron calculados con la misma metodología que se utiliza para establecer los precios de referencia en los procesos licitatorios.-</p> | | |

Consulta 60 - Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-05-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>El artículo 38 de la Ley 2051/2003 de abastecimiento simultanea será aplicado solo a los ítems 1 Asunción y Alrededores 38 Ciudad del ESTE ¿Pues son los lugares donde se necesita más de un solo proveedor?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-05-2021 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que el sistema de adjudicación por abastecimiento simultáneo está previsto para los ítems 1: Asunción y Alrededores e ítem 38: Ciudad del Este. En los demás ítems, se adjudicará 1 (un) proveedor por ítem.</p> | | |

Consulta 61 - Documentos Físicos a Presentar.

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-06-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos aclarar si las documentos físicos a ser entregadas por el oferente son todos los enviados electrónicamente o solo se entregaran la carta oferta, la planilla de precios y la garantía de mantenimiento de oferta. Gracias.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-06-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que a los efectos de la verificación y validación de la documentación que integra las ofertas electrónicas recibidas, el oferente deberá remitir en sobre cerrado: - El Formulario de Oferta - La Planilla de Precios y - La Garantía de Mantenimiento de oferta originales en formato físico en la fecha de entrega de documentación establecida en el SICP.

Consulta 62 - Conculata

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-06-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Consultamos amablemente a la convocante. Si, teniendo en cuenta que una empresa puede ser adjudicada hasta en 3 ítems o localidades del presente llamado, este oferente, debe demostrar que cuenta mínimamente con 3 camionetas (solicitada en el ANEXO H2) o será suficiente demostrar que cuenta con la cantidad MINIMA exigida por la convocante en este mismo anexo (ANEXO H2)

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-06-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la columna de cantidad mínima del ANEXO H2 establece el mínimo exigido por una cuadrilla. El oferente deberá completar la columna de cantidad disponible en función al máximo número de cuadrillas según los ítems que podrían llegar a ser adjudicados.

Consulta 63 - Anexo "M"

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-06-2021 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Buenos días, en los documentos presentados no estoy pudiendo encontrar el ANEXO M de esta licitación, me podrían facilitar el link de descarga por favor.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-06-2021 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que el Anexo M se encuentra en la página 14 del documento "formularios_pdf__lpn_1613_2021_1618593443230" el cual se encuentra en la pestaña 3 de documentos anexos en la página de la DNCP.

Consulta 64 - Materiales

| Consulta | Fecha de Consulta | 03-06-2021 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Así como indica el punto número 4 en su primer párrafo de especificaciones técnicas del PBC y la respuesta de la consulta número 53 de este llamado, hemos encontrado interpretado que existe una contradicción</p> <p>Ya que el punto 4 de la especificación técnica de este pliego indica lo siguiente</p> <p>El proveedor deberá proveer todos los materiales e insumos necesarios para la realización de las tareas encomendadas conforme a listado de las tareas detallado en el anexo M, entendiéndose así de que es una obligación la provisión de los materiales</p> <p>Sin embargo, en la consulta número 53 la contratante habla de lo siguiente</p> <p>La lista de materiales indicadas en el Anexo R "Lista de Precios de Materiales para suministros eventuales HHP2", es para provisión de materiales, cuando eventualmente la ANDE no cuente con los mismos y da la posibilidad a los contratistas. de aceptar los trabajos, proveyendo los materiales a los precios establecidos en dicho Anexo, los cuales fueron calculados con la misma metodología que se utiliza para establecer los precios de referencia en los procesos licitatorios. Dando a entender que el contratista tiene la opción de proveer en caso de estar de acuerdo</p> <p>Sírvase aclara si los materiales serán obligatorios u opcionales de proveer</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-06-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que los materiales listados en el ANEXO R "Lista de Precios de Materiales para suministros eventuales HHP2" no son de provisión obligatoria. La provisión será consultada al oferente en el caso que la ANDE no pueda proveer los materiales.</p> | | |

Consulta 65 - Adjudicacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 03-06-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Sírvase aclarar si para la fijación de los precios en la adjudicación de los ítems en los cuales se requiere un solo proveedor se utilizará el sistema de abastecimiento simultáneo que claramente en su artículo indica la forma, la condición y los motivos de para su utilización</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-06-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la adjudicación por abastecimiento simultáneo se establece para los ítem 1: Asunción y alrededores y Ítem 38: Ciudad del este. Los demás ítems se adjudicarán según lo establecido en las páginas 8, 9, 10 del Pliego de bases y condiciones de la LPN 1613/21 y sus respectivas adendas.</p> | | |

Consulta 66 - Adjudicacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 03-06-2021 |
|--|---------------------------|------------|
| <p>En los ítems en los cuales la contratante deberá adjudicar a un solo contratista por ítems no podrá ejercer el pedido de adecuación de precio al más bajo si el que resultara ganador y ya fue adjudicado anteriormente en las cantidades máxima permitidas por el PBC, debido a que esta condición solo es aplicable al concepto proveniente de la simultaneada como establece la Ley</p> <p>Entonces la empresa a ser adjudicada es aquella que cumpla con todas las condiciones legal del PBC y con el precio más bajo ofertada por la misma</p> <p>Sírvase aclarar si la apresacion es correcta</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-06-2021 |
| <p>Sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo establecido en las páginas 8, 9, 10 del Pliego de bases y condiciones de la LPN 1613/21 y sus respectivas adendas.</p> | | |